



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: un total de cuatro aparatos de telefonía celular, dos baterías, un cable USB y tres elementos punzantes, hallados en diferentes sectores del Módulo. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular y cuatro chips de activación. Dichos elementos fueron hallados en el interior de dos celdas de los Pabellones A1 y B2. Con responsables identificados.

En el Módulo MD1: Un elemento punzante de 21 cm de largo, en posesión de un interno alojado en el Pabellón D2.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación en posesión de un interno alojado en el Pabellón B1. Además, fueron hallados \$3950, en posesión de un interno, que esperaba en el salón de visitas. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa incautó:

- un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en su bolsillo, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B2.

- \$1200, que llevaba oculto en su ropa interior, la madre de un interno alojado en el Pabellón C3.

-13.9 grs. de picadura de marihuana y \$1600, que llevaba ocultos en sus medias, el hermano de un interno alojado en el Pabellón C4.

En el sector de ingreso y control de la visita del Establecimiento Penitenciario N°3 Para Mujeres, fue secuestrado un cuchillo, tipo tramontina, que llevaba oculto en el respaldo de la silla de ruedas, la hermana de un interno del Pabellón B2.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles habituales, fue secuestrado un aparatos de telefonía celular con batería del interior de una celda del Pabellón N°8. Con responsable identificado.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) personal de guardia incautó un cargador de telefonía celular. No fueron identificados responsables.



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
**División Prensa**

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, Cruz del Eje, al realizar los controles en los Módulos 1 y 2, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular, un dispositivo manos libres y un elemento punzante. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 16 de abril de 2018